



**AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY**  
(Toledo)

**D. JOAQUIN FERNANDEZ FERNANDEZ, SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY (TOLEDO),**

**CERTIFICO:** Que, conforme a la documentación obrante en las Oficinas Municipales queda acreditado:

- Que, en Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal, celebrada el día 15 de Junio de 2019, **Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Navas Cabezas**, con D.N.I 70238370G, fue designada Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Olías del Rey, cargo que continua ejerciendo en el día de hoy, siendo la Representante Legal de la Entidad.
- Que, en Sesión del Pleno Municipal, de fecha 15-07-2019, se aprobó que la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Olías del Rey, **Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Navas Cabezas**, pase a la situación de liberada con prestación de servicios, en el Ayuntamiento, en régimen de dedicación exclusiva, en base a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, de fecha 2-04-1985.
- Que la referida liberación en régimen de dedicación exclusiva se aplicará con efectividad del día 16 de Septiembre de 2019, fecha en que **Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Navas Cabezas** será dada de alta, por el Ayuntamiento, en el Régimen General de la Seguridad Social.

Y para que conste y pueda acreditarse, expido el presente Certificado, en Olías del Rey, a doce de Septiembre de dos mil diecinueve.